

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	340473
Número de orden de compra a modificar:	91775

Entidad compradora:	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP
Nombre del solicitante:	Danery Buitrago Gomez
Proveedor:	Union Temporal Eminser -Soloaseo 2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-11-04 15:22:48

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Dirección de la entidad	3447090	av call 24-37-15
Teléfono de la entidad		3447000 ext 4857

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
85517	CDP ASEO CAFETERIA 2022	CDP-1600065926	CDP	1600065926
85518	CDP ASEO CAFETERIA 2023	CDP-1600065927	CDP	1600065927
Nueva	CDP ASEO Y CAFETERIA	CDP-1600067710	CDP	1600067710

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 31	9.0	Mes	58202159.00	CDP-1600065926	523819431.00
2	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 30	9.0	Mes	56324670.00	CDP-1600065926	506922030.00
3	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 27	9.0	Mes	50692203.00	CDP-1600065926	456229827.00
4	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 77	9.0	Mes	144566653.00	CDP-1600065926	1301099877.00
5	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 2	9.0	Mes	3754978.00	CDP-1600065926	33794802.00
6	ays03--R11 - Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 2	9.0	Mes	3633302.00	CDP-1600065926	32699718.00
7	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 4	9.0	Mes	7266604.00	CDP-1600065926	65399436.00
8	ays03--R11 - Jardinero Tiempo Completo - 3	9.0	Mes	5449953.00	CDP-1600065926	49049577.00
9	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	9.0	Mes	1877489.00	CDP-1600065926	16897401.00
10	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	9.0	Mes	1877489.00	CDP-1600065926	16897401.00

11	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 2	9.0	Mes	3754978.00	CDP-1600065926	33794802.00
12	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	9.0	Unidad	122831976.00	CDP-1600065926	1105487784.00
13	ays03--R11 - Jardinería - 43500	9.0	Mes	904800.00	CDP-1600065926	8143200.00
14	ays03--R11 - Fumigación - 82350	2.0	Metro Cuadrado	1449360.00	CDP-1600065926	2898720.00
15	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-1600065926	0.00
16	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-1600065926	0.00
17	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	41531340.06	CDP-1600065926	41531340.06
18	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	78909546.11	CDP-1600065926	78909546.11

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	12	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	9.00	Unidad	144476505.78	CDP-1600065926	1300288552
Editado	17	ays03--R11 - AIU	1.00	Unidad	43479348.06	CDP-1600065926	43479348.06
Editado	18	ays03--R11 - IVA	1.00	Unidad	82610761.11	CDP-1600065926	82610761.11

Detalle o justificación de la aclaración

Durante la ejecución de la presente orden de compra se identificó un incremento en los bienes, servicios e insumos en todas las áreas de la empresa, debido al aumento de la asistencia de personal de manera presencial en las sedes de la EAAB.



Firmado por GUSTAVO ENRIQUE
GARCIA BATE
el 04/11/2022 a las 16:59:07
COT



Firmado por ARMANDO SANDOVAL
CASTRO
el 04/11/2022 a las 16:53:29
COT

Firma ordenador del gasto

Nombre: GUSTAVO ENRIQUE GARCIA BATE

Documento: 19.440.295

Firma de proveedor

Nombre: ARMANDO SANDOVAL CASTRO

Documento: 79.487.495



CORRESPONDENCIA DOCUMENTO DE ENTRADA

RADICACION
E-2022-092506
28/10/2022 10:56 a. m.
Radicación

Información de Radicación

Nombre del Remitente: ARMANDO SANDOVAL CASTRO

Datos de Correspondencia

País: Colombia

Departamento: Cundinamarca

Ciudad: Bogotá

Dirección de correspondencia: CR 21A # 159-35

PQR: ☐ Si ☒ No

Correo Electronico: OPERACIONES@EMINSER.COM.CO

Tipo Servicio

Telefono: 6719208

Asunto: COTIZACION MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA 91775

Centro Gestor: 1451001

Tipo de solicitud S: Solicitud

Consecutivo Externo:

Número de Folios: 2

Contiene Anexos Físicos ☐ SI ☒ NO

Zona SAP

Datos de Residencia

País:

Departamento:

Ciudad:

Dirección de Residencia:

Cuenta Contrato SAP:

Cuenta Interna:

Área: Dirección Servicios Administrativos

Tipo de Flujo: ☒ Normal

Documento referenciado:

Nombre radicador: Ricardo Fernando Cano Suarez

Es una Tutela? ☐ SI ☒ NO

Contactos en SAP:

Si la notificación del radicado es a correo electrónico: Autorizo que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, realice la notificación de todos los actos administrativos que se produzcan dentro de la actuación administrativa, así como las citaciones a que haya lugar al correo electrónico suministrado en esta radicación.

Conforme a lo previsto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 CPACA.

Aplicamos la Ley 1581 de 2012 protección de datos personales.

FIRMA

Bogotá D.C. octubre 21 de 2022

Señores

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP

Atn. José Ignacio Poveda Hernández

Profesional Dirección Servicios Administrativos

Ciudad

Recibe un cordial saludo.

De manera muy atenta nos permitimos enviar la cotización solicitada para la modificación de la orden de compra 91775:

COD	DESCRIPCIÓN	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3	JABON PARA LOZA CREMA POTE X 900 GR	3,883.20	400	1,553,280.00
9	JABON DE MANOS LIQUIDO GALON DE 3.8 L	5,603.20	100	560,320.00
11	LIMPIADOR MULTIUSOS GALON DE 3.8 L	4,135.20	100	413,520.00
15	DETERGENTE EN POLVO BOLSA X 1000	2,968.80	200	593,760.00
74	ESCOBA SUAVE SIN MANGO	1,370.40	200	274,080.00
75	ESCOBA DURA SIN MANGO	1,448.80	200	289,760.00
78	MANGO METALICO ESCOBA DE 1.40	1,836.00	70	128,520.00
79	MANGO MADERA ESCOBA 1.40	1,244.00	70	87,080.00
80	CEPILLOS TIPO PLANCHITA	884.00	100	88,400.00
86	MANGO METALICO ESCOBA DE 1.40	1,836.00	80	146,880.00
87	MANGO MADERA ESCOBA 1.40	1,244.00	80	99,520.00
82	CEPILLOS PISO DURO CON MANGO METALICO 1.40	3,462.40	20	69,248.00
136	PAPEL HIGIENICO HD 250 MTS BLANCO	7,460.00	23200	173,072,000.00
172	CAFE LIBRA	5,566.60	2000	11,133,200.00

EMINER S.A.S.

Servicio de Personal y Suministro de
Maquinaria y Servicios Especiales
Tel: 671 92 08 – 670 46 24
Carrera 21A N. 159- 35
operaciones@eminser.com.co
gestionhumana@eminser.com.co

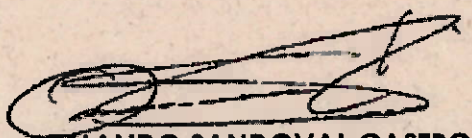
SOLOASEO

Suministro de Insumos
Tel: 402 90 90
Calle 27 Sur No 29ª – 33
operacionesut@soloaseo.com
www.soloaseo.com

177	AZUCAR BLANCA LIBRA	1,160.00	2000	2,320,000.00
186	AROMATICA DE PANELA GRANULADA CAJA X 25 SOBRES	1,985.60	2000	3,971,200.00
SUBTOTAL				194,800,768.00
AIU 1%				1,948,007.68
IVA				3,701,214.59
				200,449,990.27

Quedamos atentos a sus inquietudes.

Cordialmente,



ARMANDO SANDOVAL CASTRO
Representante Legal

Proyectó: Angela Espitia
Con copia a: Eminser

EMINER S.A.S.
Servicio de Personal y Suministro de
Maquinaria y Servicios Especiales
Tel: 671 92 08 – 670 46 24
Carrera 21A N. 159- 35
operaciones@eminser.com.co
gestionhumana@eminser.com.co

SOLOASEO
Suministro de Insumos
Tel: 402 90 90
Calle 27 Sur No 29ª – 33
operacionesut@soloaseo.com
www.soloaseo.com

SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATOS

Fecha: 3/11/2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

Dirección Solicitante	DIRECCIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto del contrato:	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA POR PARTE ENTIDADES COMPRADORAS CCE972-AMP-2019(TERCERA GENERACIÓN), QUE ESTABLECE: A) LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA; (B) LAS CONDICIONES EN LAS CUALES LAS ENTIDADES COMPRADORAS SE VINCULAN AL ACUERDO MARCO; Y (C) LAS CONDICIONES PARA EL PAGO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS
Número del Contrato	9-05-14500-1098-2022
Contratista	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020
Número de Pedido	4600027448
Valor inicial del contrato	CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.273.574.892).
Plazo del Contrato	Nueve (9) meses
Fecha de inicio del contrato	17/06/2022
Fecha de terminación del contrato	16/03/2023
Supervisor/Interventor	JOSE IGNACIO POVEDA HERNANDEZ
Solicitud de modificación No.	Uno (01)

MPFB0201F21-02

2. MODIFICACIONES ANTERIORES

Prórrogas	No aplica
Adiciones	No aplica
Cesiones	No aplica
Suspensiones	Si ☐ No ☒
Fecha actual de terminación.	16/03/2023
Valor actual del contrato	CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.273.574.892).

3. MODIFICACIÓN QUE SE SOLICITA:

Tipo de modificación	ADICIÓN
Plazo de prórroga	Si aplica ☐ No Aplica ☒
Nueva fecha de terminación	N/A
Valor de adición	Si aplica ☒ No Aplica ☐ DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS IVA INCLUIDO. (\$200.449.991)
Número del CDP:	Si aplica ☒ No Aplica ☐ 1600067710
Número solicitud de pedido:	Si aplica ☒ No Aplica ☐ 6000034732
Imputación presupuestal:	Funcionamiento
Centro de costo	14500
Número del grupo en plan de contratación o número y fecha del	Si aplica ☒ No Aplica ☐ <u>N° Grupo 217</u>

MPFB0201F21-02

acta de comité corporativo:	
Nuevo valor del contrato	CUATRO MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$4.474.024.883).

3.1 DESARROLLO Y ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

El estado actual del contrato a la fecha es la siguiente:

- Tiempo transcurrido: 4 meses y 14 días
- Porcentaje de tiempo transcurrido: 49,62%

El estado de facturación del contrato es el siguiente:

- Valor ejecutado al mes de septiembre del año 2022
1.450.277.060
- Porcentaje de ejecución financiero: 33,94%

3.2 DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA:

3.2.1 Recursos por Adicionar: **Si aplica** ☒ **No Aplica** ☐

En el Cuadro No. 1 se relacionan los recursos adicionales que corresponden a los ítems que se requieren adicionar y los cuales se encuentran en el catálogo del acuerdo marco Aseo y cafetería III-CCE-972-AMP-2019 – Prorrogado - CCENEG-021-1-2019, el cual de conformidad con el anexo N°3 del citado acuerdo “ Descripción fichas técnicas de los bienes, elementos, equipos y maquinaria” corresponden a:

MPFB0201F21-02



EXTRAÍDO EVENTO DE COTIZACIÓN N° 13442				
ITEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR ACUERDO	VALOR TOT
3	Jabón para loza 3 - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado,	400	\$ 3.883,20	\$ 1.5
9	Jabón de dispensador para manos 3 - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	100	\$ 5.603,20	\$ 5
11	Limpiador multiusos 1 - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	100	\$ 4.135,20	\$ 4
15	Detergente multiusos en polvo - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	200	\$ 2.968,80	\$ 5
74	Escoba 1 - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	200	\$ 1.370,40	\$ 2
75	Escoba 2 - Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	200	\$ 1.448,80	\$ 2
78	Mango metálico escoba 1 - Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	70	\$ 1.836,00	\$ 1
79	Mango madera escoba 1 - Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	70	\$ 1.244,00	\$
80	Cepillos 1 - Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5 cm de ancho por 6 cm de alto.	100	\$ 884,00	\$
86	Mango metálico traperos 1 - Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	80	\$ 1.836,00	\$ 1
87	Mango madera traperos 1 - Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	80	\$ 1.244,00	\$
82	Cepillos 3 - Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 35 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	20	\$ 3.462,40	\$
136	Papel higiénico 3 - Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	23200	\$ 7.460,00	\$ 173.0
172	Café 1 - 100% café tostado y molido. - Tostión media. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA. - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen.	2000	\$ 5.566,60	\$ 11.1
177	Azúcar 2 - Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	2000	\$ 1.160,00	\$ 2.3
186	Bebida de panela	1348	\$ 1.985,60	\$ 3.9
			TOTAL	\$ 194.8
			AIU	\$ 1.9
			IVA	\$ 3.7
			TOTAL GENERAL	\$ 200.4

*Cuadro N° 1

El valor de los recursos adicionales asciende a la suma de **DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS IVA INCLUIDO. (\$200.449.991).**

3.2.2 Prórroga: Si aplica ☐ No Aplica ☒

3.2.3 Recursos extras: Si aplica ☐ No Aplica ☒

3.2.4 Recursos a suprimir: Si aplica ☐ No Aplica ☒

3.2.5 Cesión: Si aplica ☐ No Aplica ☒

3.2.6 Otro sí: Si aplica ☐ No Aplica ☒

MPFB0201F21-02

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4. VALOR DE LA ADICIÓN

De los valores totales de los cuadros se obtiene el valor total de la adición:

a.	Valor recursos del contrato	\$ 4.273.574.892
b.	Valor recursos suprimidos	\$ 0
c.	Valor recursos adicionales	\$ 200.449.991
d.	Valor recursos extras	\$ 0
e.	Valor adición (c+d-b)	\$ 200.449.991
f.	Valor de la adición en SMMLV	200.4
g.	Nuevo valor del contrato (a+e)	\$ 4.474.024.883

5. PRÓRROGA: N/A

6. SOLICITUD DEL CONTRATISTA

El contratista UNION TEMPORAL EMINSER -SOLOASEO 2020 a través de la comunicación radicada en el Acueducto bajo el No. E-2022-092506 del 28 de octubre de 2022, a través de la cual allega cotización con los valores correspondientes a los bienes adicionar en la orden de compra N° 91775 cuyo valor total aproximado al siguiente decimal corresponde **DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS IVA INCLUIDO. (\$200.449.991)**

7. CONCEPTO DE LA SUPERVISION

La Supervisión considera que la suma de **DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS IVA INCLUIDO. (\$200.449.991)**, son suficientes para la terminación del contrato. Por ende; el nuevo valor del contrato corresponde a **CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$4.474.024.883)**.

8. JUSTIFICACION

La presente modificación, del contrato se sustenta por las siguientes razones:

Necesidad:

La Dirección de Servicios Administrativos, de acuerdo con las responsabilidades asignadas en el artículo 27, numeral 1, del acuerdo 11 de 2013, suscribió la Orden de Compra No. **91775**, la cual fue adjudicada a la Unión Temporal Eminser – Soloaseo en evento de cotización No. 131442 publicado el 13 de junio de 2022, y que tiene por objeto la prestación del servicio integral de aseo y cafetería al amparo del acuerdo marco III-CCE-972-AMP-2019 – Prorrogado - CCENEG-021-1-2019, el cual, se ha venido ejecutando en debida forma de acuerdo con las necesidades de la EAAB-ESP, dando cumplimiento a cabalidad tanto a la misión institucional y demás funciones inherentes a ésta.

MPFB0201F21-02

Durante la ejecución de la presente orden de compra se identificó un incremento en los bienes, servicios e insumos en todas las áreas de la empresa, debido al aumento de la asistencia de personal de manera presencial en las sedes de la EAAB, de tal manera que, en la actualidad se cuenta con la presencialidad del cuerpo estudiantil y docente en el Colegio Ramón B. Jimeno, funcionarios, colaboradores, usuarios de los cades, rapicades, puntos de atención y estaciones elevadoras necesarios para el funcionamiento adecuado de las 32 sedes con las que cuenta directamente el contrato, por lo tanto, los requerimientos actuales del servicio exigen un aumento en las cantidades de los productos que se relacionan en el cuadro No. 1, que garanticen la prestación del servicio de aseo y cafetería de acuerdo con las necesidades de la empresa.

Conveniencia:

Resulta indispensable realizar la presente modificación, toda vez que, el aumento en las cantidades descritas en el cuadro No. 1, garantizara los insumos necesarios para la correcta ejecución del contrato, además, revisada la cotización de precios enviado por el contratista que presta el servicio actualmente se pudo establecer que son precios favorables para la EAAB ESP, ya que son menores a los establecidos en el acuerdo para la región 11, la cual corresponde a la ciudad de Bogotá (se anexa archivo en Excel catálogo de precios y se mantienen los valores ofertados en el evento de cotización en el cual saliera seleccionado.

Oportunidad:

La Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa y la Dirección de Servicios Administrativos, consideran oportuno adicionar el Contrato con el proveedor UNION TEMPORAL EMINSER -SOLOASEO 2020, a fin de dar continuidad, con la prestación del servicio bajo las mismas condiciones y tarifas contratadas inicialmente en el año 2022, garantizando de esta manera el suministro de elementos necesarios para la prestación eficiente del servicio contratado.

Procedencia:

Es procedente realizar la modificación a la orden de compra por cuanto se encuentra vigente, la supervisión ha sido notificada al respecto. Teniendo en cuenta que persiste la necesidad de hacer entrega de suministros de aseo en cumplimiento de las responsabilidades a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos.

9. SOLICITUD DE APROBACION

Teniendo presente las razones anteriormente expuestas, la supervisión solicita a la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa del Acueducto, autorizar la adición al contrato No. 9-05-14500-1098-2022 por el valor de **DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS IVA INCLUIDO. (\$200.449.991).**

MPFB0201F21-02

10. OBLIGACIONES PARAFISCALES

El contratista UNION TEMPORAL EMINSER -SOLOASEO 2020, anexa a esta solicitud de modificación del contrato de prestación de servicios No. 9-05-14500-1098-2022 la certificación de pago de aportes parafiscales del personal vinculado a la ejecución del contrato, expedida por el revisor fiscal o representante legal del contratista. En caso de ser persona natural y no se cumpla con los requisitos anteriores, se debe presentar el recibo de pago de EPS y pensión, como también copia de la relación de pago de obligaciones parafiscales.

CONTRATISTA

ARMANDO SANDOVAL CASTRO

Firmado por ARMANDO
SANDOVAL CASTRO
el 03/11/2022 a las
12:58:40 COT

ARMANDO SANDOVAL CASTRO

SUPERVISOR

JOSE IGNACIO POVEDA HERNANDEZ

Firmado da JOSE IGNACIO
POVEDA HERNANDEZ
il 03/11/2022 alle
08:59:48 COT

JOSE IGNACIO POVEDA HERNANDEZ

Vo Bo. Director

DBG

Firmado por DANERY
BUITRAGO GOMEZ
el 03/11/2022 a las
13:36:49 COT

DANERY BUITRAGO
Directora Servicios Administrativos

Vo Bo. Gerente Corporativo

GUSTAVO ENRIQUE GARCIA BATE

Firmado por GUSTAVO
ENRIQUE GARCIA BATE
el 03/11/2022 a las
14:27:17 COT

GUSTAVO ENRIQUE GARCIA BATE
Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa

Leído por JOHN ARLEY GONZALEZ BUITRAGO
el 03/11/2022 a las 13:40:25 COT

MPFB0201F21-02